

La transición española desde el punto de vista histórico

Todo proceso histórico de importancia es hasta cierto punto único, aunque pocos sean absolutamente excepcionales o incomparables. Si lo fueran, poco objeto tendrían los estudios de historia comparada. En los asuntos humanos, los acontecimientos no pueden nunca repetirse por el mismo patrón, y por ello la función de la comparación en la historia no es la de inventar coincidencias ficticias o forzadas, sino sobre todo la de dar una perspectiva sobre la naturaleza y alcance de los paralelos o repeticiones parciales por una parte, ayudando, por otra, a especificar en cada caso los factores excepcionales o auténticamente peculiares y el papel que desempeñan. Es decir, que la comparación en la historia servirá más para explicar con claridad y exactitud lo que las cosas tienen de diferentes más que lo que tienen de aproximadamente iguales.

La transición política que ha conducido a la democratización cívica de España entre 1976 y 1978 se inserta hasta cierto punto en la larga lista de los cambios de régimen y liberalizaciones políticas que comprende una gran parte de la historia política moderna, pero en algunos aspectos es bastante excepcional. Tratándose de una democratización producida a fines del siglo xx, a la hora de compararla habría que ponerla aparte, en sus aspectos principales, de la mayoría de las transiciones liberales ocurridas en Europa y Latinoamérica en el siglo xix. Si la introducción del sistema liberal a principios del siglo xix aportó elementos radicales y hasta revolucionarios, los cambios de régimen típicos de la mayor parte del siglo supusieron grados de cambio relativos, y en la mayoría de los casos sólo alteraron las relaciones institucionales y políticas de sectores un tanto restringidos de las élites sociales y políticas. Los procesos democráticos del siglo xx, en cambio, suponen cambios mucho más fundamentales y drásticos en las relaciones sociales y económicas, así como políticas.

La transición española posterior a 1975 puede compararse, pues, más adecuadamente con la restauración de los sistemas democráticos en países como Alemania e Italia después de 1945, o con la instauración de la República en España en 1931. Entre las transiciones del siglo xix, probablemente

las únicas dignas de mención sean la introducción de la primera monarquía democrática en 1868-70 y la restauración de la Monarquía constitucional en 1875. La primera monarquía democrática merece comparación por la obvia razón de que constituyó el primer intento de instalar en España un gobierno democrático. Aunque el régimen de la Restauración fue mucho tiempo no democrático, marcó algo más que un desplazamiento parcial de las élites liberales, pues se produjo al final de un período de interinidad de drástico cambio institucional y representó un considerable esfuerzo por lograr un marco nuevo y más eficaz para la convivencia liberal, aunque de hecho fue más conservador que gran parte de lo que le había precedido inmediatamente.

La larga jefatura de Franco marcó un extenso hito en la historia del liberalismo español y constituyó el equivalente español de los regímenes nacionalistas autoritarios que gobernaban la mayor parte de Europa en 1939, y que en uno u otro momento han tenido el poder en casi todos los países europeos excepto en las democracias nórdicas (incluyendo a Suiza entre estas últimas). Hay dos hechos que deben señalarse en primer lugar: la dictadura española terminó en una fecha muy posterior a cualquier otra de los principales regímenes nacionales autoritarios institucionales en Europa, y además representó el único caso en que la transición del autoritarismo no se produjo ni inicial ni fundamentalmente por un estímulo extranjero directo (derrota o grave quebranto en campañas militares).

Mientras que el primer régimen nacional autoritario importante institucionalizado en Europa, el de Luis Napoleón, se derrumbó en 1870, el conjunto principal de este tipo de regímenes —fundamentalmente en Europa central y oriental— cayeron en 1943-45 a consecuencia de su derrota en la segunda guerra mundial. Los regímenes español y portugués escaparon a este sino, no meramente porque sus sistemas fueran fascistas sólo en parte —pues algunos de sus equivalentes europeos eran también no fascistas o semi-fascistas—, sino más bien porque lograron mantener la neutralidad en la segunda guerra mundial. Que las democratizaciones de España y Portugal se hayan producido sus buenos treinta años después de la reconstrucción de Alemania e Italia servirá para explicar muchos, aunque no todos, desde luego, de los rasgos peculiares del proceso de transición español. Este retraso cronológico puede o bien imputarse a la habilidad diplomática de Franco y de Salazar, o simplemente hacerse constar como una consecuencia histórica más de las circunstancias geográficas de la península, colocada casi enteramente al resguardo de las dos guerras mundiales.

Esto no es tan sorprendente como el hecho, mucho más notable, de que la transición democrática española sea la primera transformación de un sistema nacional autoritario pleno, y no temporalmente, institucionalizado que no haya sido derrocado por las armas o minado —como en los casos de Grecia y Portugal— por la derrota militar en el exterior. La excepcionalidad de la transición española queda además subrayada por el hecho de que se haya producido «de dentro afuera», es decir, que haya sido llevada a cabo por los dirigentes colocados en el poder mediante las instituciones del régimen ante-

rior y que inicialmente se haya conducido dentro de la estructura institucional del propio antiguo régimen. Que todo esto haya ocurrido sin ningún levantamiento revolucionario ni ninguna rebelión radical violenta dentro del propio país constituye un caso histórico absolutamente sin precedentes.

Otros ejemplos que en alguna ocasión se han señalado como casos equivalentes se nos revelan en seguida como sustancialmente distintos. La liberalización de Turquía tras Ataturk, por ejemplo, fue algo bastante diferente por dos razones. Una es que el régimen de Ataturk de las décadas de 1920-30 se concibió a sí mismo como una liberalización del tradicionalismo turco, como una especie de «democracia desde arriba» que operó en el marco de la liberalización, si no específicamente de los sistemas políticos liberales. La otra, que la democratización subsiguiente de los asuntos turcos se hizo por sus pasos y grados. No se produjo la transición dramática a una democracia electoral plenamente movilizada tras un régimen nacional autoritario que se había considerado a sí mismo como la antítesis absoluta de tal sistema. La liberalización de Brasil en 1945-46 seguramente se acerca más, pero hubo también diferencias considerables. En Brasil la jefatura establecida (Vargas) tuvo que dimitir completamente, y en 1946 el país tenía todavía poco de democracia electoral plenamente movilizada, en parte por el retraso cultural de la sociedad brasileña.

Por otras razones, las simples restauraciones de sistemas democráticos liberales no sirven como términos de comparación, porque la transición española ha supuesto mucho más que una reposición tras un lapso temporal de unos años. Así, la construcción de la IV República francesa perteneció a un orden de cosas diferente y algo más simple, como la restauración de la democracia liberal que se inició en Grecia en 1974 con Karamanlis. En cambio, la revolución portuguesa estuvo mucho más cerca de la secuencia normal de los acontecimientos. Aquí la caída del régimen nacional autoritario, largo tiempo establecido, fue provocada en primer lugar por la rebelión militar derivada del fracaso y la inminente derrota en las guerras de África. El resultado no fue una ordenada transformación desde dentro, sino un paroxismo revolucionario abierto que casi produjo una postración nacional antes de que pudiera alcanzarse cierto equilibrio funcional, si es que se ha alcanzado realmente. Por todos sus fallos y fracasos, la revolución portuguesa representó con más propiedad el origen y secuencia «normal» de los acontecimientos que la democratización española.

Una transición democrática de gran alcance dependerá de que se inicie con unas variables relativamente independientes: una es una cultura general y un contexto internacional de liberalismo y democracia, la segunda un lide-razgo decidido y eficaz para llevarla a cabo. En 1945 la «ecología» de la democracia liberal se la proporcionó a Alemania e Italia el triunfo de las democracias liberales en la segunda guerra mundial. Por ello los gobernantes de la posguerra de los dos países no tuvieron más remedio que tratar de reconstruir su política en el marco y los valores de la democracia liberal occidental. (Su única alternativa real, dada la total derrota del fascismo y del

autoritarismo de derechas en Europa central, miraba en la dirección del socialismo extremo o del comunismo, alternativa que fue claramente rechazada por la gran mayoría de sus sociedades.)

En 1975 la sociedad y la cultura españolas habían llegado a tal punto de conexión con las de las democracias sociales de Europa occidental que podríamos decir que en España se había creado una situación equivalente aun antes de la muerte de Franco. Seguramente sea cierto que casi todas las presiones culturales, sociopsicológicas e internacionales apuntaban en esa dirección. Sin embargo, España no era un país derrotado ni ocupado, y las instituciones del régimen anterior seguían en pie. Iniciar en 1976 una democratización total no era en absoluto una necesidad perentoria, pues un neofranquismo modificado habría sobrevivido seguramente, al menos cierto tiempo.

La función y voluntad del liderazgo fueron, pues, cruciales en el caso -español. Más importante, incluso, que en Alemania o Italia, donde la orientación estuvo más determinada —aunque nunca totalmente— por factores •externos. La importancia del liderazgo se ve además subrayada si se compara con el carácter que ha tenido en otros cambios anteriores producidos en España.

El liderazgo

La función del liderazgo es crucial a la hora de las decisiones fundamentales, en la elección del «modelo» del nuevo sistema, en la programación temporal de los aspectos básicos del cambio y, sobre todo, en el manejo político de la transición, la función más difícil y delicada de todas. La restauración monárquica de 1875 fue dirigida con acierto por Cánovas del Castillo en todos estos aspectos, pero en comparación los obstáculos con que tuvo que enfrentarse fueron menores. Más que una amplia y nueva democratización, •que hubiera alterado las estructuras, eliminando privilegios y extendiendo la participación, la monarquía restaurada en 1875 supuso en gran parte una consolidación del conservadurismo y una nueva forma de restricción.

La transición democrática puede también compararse con su precursora española más inmediata, la II República, de 1931. Ambas aspiraban a una nueva forma de modernización, una especie de neoeuropeización comparable ;a los modelos más avanzados de la Europa occidental de su tiempo. Pero aunque los líderes republicanos hallaron al principio poca oposición, fallaron en aspectos fundamentales de la dirección y el manejo político (aun así hemos de reconocer que el fracaso de la República no se debió meramente al de su liderazgo inicial). Los líderes republicanos fueron en principio un grupo auto-constituido, y ninguno de ellos —ni Alcalá Zamora, ni Azaña, ni ningún •otro— poseía la legitimidad ni la autoridad concentrada de un rey. El gobierno de la República fue víctima de la desunión interna casi desde el principio. En ella iba implícito el desacuerdo sobre el tipo de régimen que había de

instaurarse: si un sistema parlamentario neutral, liberal, individualista, o un régimen más radical y sectario, sobre el modelo de la izquierda francesa o portuguesa. Antes de que estuvieran resueltas las dificultades iniciales del cambio institucional, se abrieron nuevos y graves conflictos con la Iglesia. Una política sectaria negó la libertad plena a los elementos conservadores y moderados para organizarse y hacer campaña en las elecciones de 1931, que en consecuencia fueron mucho menos libres y abiertas que las de 1977. Por último, el estilo y tono de la actuación política de Manuel Azaña, que fue el primero en ocupar de forma regular el cargo de primer ministro, fue un absoluto desastre por su aspereza y carácter partidista. El contraste con el equilibrado gobierno del rey Juan Carlos y el tacto y habilidad personales de Adolfo Suárez resulta abrumadoramente favorable a los líderes de la transición de 1977. En definitiva, seguramente el único político español importante de igual habilidad en una transición anterior haya sido don Juan Prim y Prats, artífice de la primera monarquía democrática, que fue prematuramente eliminado por asesinato.

El liderazgo es desde luego insuficiente si no cuenta con las condiciones adecuadas sobre las que ejercerse y con la capacidad de respuesta de los potenciales seguidores. La receptividad adecuada se hizo posible naturalmente gracias a la modernización de la sociedad en los últimos quince años del régimen de Franco. En la perspectiva más amplia de la historia de España, esta «modernización» —en cuanto a urbanización, extensión de la educación, mayor refinamiento, oportunidades de viajar, gran aumento de la renta y de la conciencia cívica y social y la expansión de las clases medias— fue particularmente excepcional e importante porque tendió a trastocar la acostumbrada ecuación político-social que había funcionado en anteriores transiciones liberales. Lo «normal» en la historia política española desde 1810 había sido que algunas minorías relativamente reducidas detentaran el control del proceso político, introduciendo sistemas basados en modelos occidentales avanzados para los que la estructura social y económica del país y la cultura popular estaban sencillamente sin preparar. En 1976 había una congruencia mayor y más completa entre la estructura y actitudes de la sociedad y las normas democráticas avanzadas que en ningún otro momento anterior de la historia moderna.

Lo mismo puede decirse respecto al contexto cultural en que ha funcionado la sociedad contemporánea. Durante las décadas de 1960 y 70 la mayoría de los sectores de la población española participaron cada vez en mayor grado de la cultura hedonista, materialista, volcada al consumo de la Europa occidental socialdemócrata. Uno de los resultados de ello fue la plena secularización de la cultura española por primera vez desde tiempos de los romanos. Esta secularización alteró a su vez muchos de los valores culturales fundamentales y de los prejuicios que se oponían a una democratización amplia. La difusión del materialismo y el hedonismo entre las capas más amplias de la población alentó un relativo igualitarismo y también hasta cierto punto una actitud más funcional hacia un gobierno representativo. Como se ha obser-

vado a menudo, la cultura del franquismo estaba gastada y caduca ya antes de la muerte de Franco. No puede decirse que se hubiera producido tal transformación cultural en Alemania, por ejemplo, antes de 1945, mientras que en la vieja España republicana de 1931 el verdadero apoyo cultural de la democracia liberal se limitaba básicamente a sectores minoritarios de la clase media.

Una de las facetas más notables de esta transformación cultural, a un nivel semiintelectual, fue la difusión del neomarxismo entre los intelectuales españoles, especialmente entre los más jóvenes, durante esta misma generación de los años sesenta y setenta. Este hecho no tenía precedentes históricos, pues el marxismo como fuerza cultural había sido siempre bastante débil en España. Incluso dentro del Partido Socialista español anterior a 1936, la cultura marxista era decididamente débil en comparación con otros partidos socialistas importantes europeos de igual magnitud. Entre la intelectualidad española, más liberal, anterior a la pasada generación, el marxismo había sido prácticamente insignificante. Así, pues, la expansión de una cultura marxista derivada, superficial pero muy amplia, aunque de segunda mano, que produjo en España una extensa capa de «marxismo cañí», no tenía precedentes históricos. Pero este «marxismo cañí» fue también uno de los factores de la transición, ya que no derivaba del estricto leninismo-stalinismo, sino del neomarxismo europeo occidental, que había prestado grandes servicios a la democracia y la libertad, a pesar de no haber acertado a enfrentarse con el problema de cómo conciliar la democracia y la libertad con el colectivismo y la represión que el socialismo requiere.

Un rasgo común del contexto general de la transición española, que comparte con la mayoría de los grandes cambios de régimen del siglo pasado, es que ha coincidido con un período de recesión económica y disminución de la prosperidad. En términos generales, la razón más frecuente de tal coincidencia es que las condiciones que crean la recesión o estrechez económica producen normalmente una gran presión sobre las instituciones políticas, haciendo que el cambio de régimen sea obviamente más factible en tiempos difíciles que en los fáciles. Era normal durante la transición oír que la democracia española ha tenido en este siglo la fatalidad de tener que abordar sus dos grandes transiciones en época de recesión. En cambio, el caso opuesto —el ejemplo de la prosperidad como generadora de reformas fundamentales por la mejora de las condiciones de vida— es relativamente raro. Un ejemplo podría ser el uso que hicieron las clases medias cubanas de la riqueza de los años cincuenta para sostener la oposición a Batista, aunque desde luego el resultado de esta transición fue desastroso para la democracia cubana.

En el caso de la transición española habría que subrayar dos cosas: que la democratización se basó indirectamente en la prosperidad —la prosperidad inmediatamente anterior de 1960-73, más que la recesión posterior a 1973— y que al menos hasta 1980 los efectos de la recesión de los años setenta sobre la economía española han sido bastante más leves de lo que a menudo se había predicho. En un sentido parecido, cabría recordar que aun-

que la II República española se inauguró en plena Gran Depresión, los efectos directos de ésta fueron en España más débiles que en otras partes y que por ello no alcanzó todo su impacto en 1931. Así, pues, habría que ser al menos un poco cauto al hablar del efecto negativo de la recesión circunstancial sobre los recientes cambios políticos en España. Su efecto ha sido mucho más problemático para otros regímenes europeos tras la primera guerra mundial y también tras la segunda. En efecto, las democracias alemana e italiana después de 1945 no podrían haberse consolidado sin una ayuda extranjera importante, lo que no ha necesitado el nuevo régimen español.

Habría que recordar que la articulación de estos diversos factores no estaba, sin embargo, tan clara en 1975 como unos años después, y que una gran parte de la opinión política informada, tanto en España como fuera de ella, era claramente consciente de que la historia de los cambios políticos llevados a cabo con éxito en España era muy limitada. El más eficaz, el de la monarquía restaurada de 1875, empezó de hecho más como un movimiento conservador que como una liberalización. Sobre la base de una considerable ignorancia de los que realmente han estado funcionando la mayor parte del tiempo en la política española moderna, existía la suposición, muy difundida, de que el escaso éxito de las transiciones liberales se debía esencialmente a la empecinada oposición de la extrema derecha, y especialmente de los militares. Por ejemplo, en junio de 1975, unos meses después de la muerte de Franco, el autor de este artículo participó en una conferencia que se celebró en un edificio del Congreso de los Estados Unidos para discutir sobre las posibilidades de una transición política en España. La opinión de todos los demás participantes, tanto americanos como españoles (entre los que había representantes importantes de la Junta Democrática), era que sin intervención extranjera o acción revolucionaria el ejército español impediría inevitablemente toda posibilidad de una verdadera transición democrática.

Las Fuerzas Armadas

El escepticismo —y luego, después de 1977, la sorpresa y el asombro— respecto al papel favorable y neutral de las fuerzas armadas españolas en el proceso de democratización se basaba en gran parte en la ignorancia sobre la verdadera historia de la naturaleza y el papel de los militares en los asuntos españoles. El papel de los militares en todos los cambios de régimen producidos en España —y en casi todos los de los demás países— ha sido una variable estrictamente dependiente, no independiente. El cuerpo de oficiales del ejército español no ha sido nunca monolítico y rara vez, si alguna, ha estado plenamente unificado en materia de política. En la gran mayoría de los casos su actividad ha sido de reacción más que de iniciativa, de responder a las circunstancias más que tratar de crearlas desde el principio. Los militares se han visto empujados a la política por una situación de vacío o por la amenaza de crisis. Las actitudes de rebeldía, oposición o pronunciamientos

graves no se han producido nunca en circunstancias en que el gobierno en el poder haya logrado resolver los problemas o mantener la unidad interna. Además, podríamos añadir que ha sido muy raro, en realidad casi imposible, hallar un ejemplo de una rebelión militar importante contra un sistema que disfrutara del apoyo directo de la mayoría de la opinión política informada. No hubo rebelión ni contra la monarquía democrática de 1868-70 ni contra la monarquía restaurada de 1875, y en 1931 los militares aceptaron la transición a la República. Durante los primeros cinco años de la II República la única revuelta fue la frustrada *sanjurjada*, que tuvo muy poco apoyo activo. Así, pues, para cualquiera que hubiera estudiado la política de los militares españoles no fue en absoluto sorprendente que éstos aceptaran y desde luego apoyaran por su parte un cambio que se estaba llevando a cabo desde arriba, por medio de los poderes constitucionales legítimos, que procedía escrupulosamente de una forma legal, ordenada y representativa, y que contaba con el apoyo de la abrumadora mayoría de la opinión pública y todo el peso de los gobiernos vecinos y aliados y de la opinión extranjera. Lo sorprendente habría sido cualquier otra actitud por parte de los militares.

Los tres nuevos regímenes constitucionales habidos en España en el siglo pasado se esforzaron por mantener la supremacía de la autoridad civil y la limitación de las fuerzas armadas a los asuntos militares de orden técnico. Tanto la monarquía democrática inaugurada por Prim como la monarquía restaurada dirigida por Cánovas se vieron forzadas, sin embargo, a efectuar algunos compromisos con los estamentos militares superiores. La II República, con Azaña, adoptó pronto una actitud diferente, encauzada no sólo a eliminar la influencia política de los militares, sino a humillar al cuerpo de oficiales como grupo profesional. Aunque la política de *Azaña* de 1931-32 no tuvo la culpa del levantamiento militar de 1936, no contribuyó precisamente a consolidar la transición democrática. En un artículo que publiqué en 1970 comparaba la política militar de Azaña como dirigente de una transición con la que siguió Rómulo Betancourt como primer ministro de Venezuela después del derrocamiento del régimen de Pérez Jiménez en 1958. Aun conservando la supremacía de la autoridad civil, Betancourt tuvo buen cuidado de mantener un estrecho contacto con los jefes militares, estableciendo armoniosas relaciones de trabajo y haciendo lo posible por mantener la moral y el bienestar profesional de los militares. La transición española ha salido ganando del hecho de que el rey Juan Carlos adoptara una política mucho más próxima a la de Betancourt que a la de Azaña.

De una forma algo parecida, la debilidad general del ala derecha de las fuerzas armadas en los asuntos españoles ha sorprendido a muchos observadores y participantes. Esto es, sin embargo, menos anómalo si tenemos en cuenta no sólo los profundos cambios culturales de la pasada generación, sino también si consideramos otros casos. Una derecha recalcitrante no ha sido capaz de lograr una regresión de cualquier dimensión en Alemania ni en Italia después de 1945, mientras que antes de 1933 la derecha política organizada había demostrado ser notablemente débil en los asuntos españoles.

En definitiva, seguramente los dos principales puntos de apoyo para la derecha (nos referimos a la derecha autoritaria o semiautoritaria, más que al mero liberalismo conservador) han sido el nacionalismo o la religión. Pero el nacionalismo —por múltiples razones, que el espacio nos impide enumerar, no digamos elucidar— ha sido más débil en España que en cualquier otro gran país europeo, y ha desempeñado un papel importante sólo durante la guerra civil de 1936-39. Por tanto, la verdadera base de la derecha española ha sido la religión, y es aquí donde los efectos de la secularización de la cultura y la sociedad en las décadas de 1960 y 70 se han hecho sentir con más fuerza. La limitación y transformación del sentimiento religioso en amplios sectores de las clases medias bajas, a consecuencia de la cultura popular consumista y de la «liberalización» del catolicismo resultante del Vaticano II, han privado a la derecha tradicionalista de su más firme apoyo. Aunque es normal que la extrema derecha se muestre impotente algunos años ante las consecuencias inmediatas de un cambio liberal llevado a cabo con éxito, la actual situación en España no tiene seguramente precedentes históricos, pues significa que la base cultural para una reacción derechista ha quedado también imposibilitada para el futuro.

Una de las diferencias más notables entre la transición de 1976-78 y cualquier otra anterior habida en España (y hasta cierto punto en cualquier otra parte) ha sido el cambio del papel de los partidos de masas de la izquierda. En ninguna experiencia anterior de democratización de un régimen se han mostrado los principales partidos organizados de izquierda más dispuestos a cooperar. Ciertamente es que el PSOE formó parte de la coalición que gobernó en la República de 1931 a 1933, pero su postura fue siempre algo equívoca, y a partir de 1933 se dedicó a la oposición sistemática contra la estructura y los métodos de un régimen parlamentario burgués, rechazando la democracia social en favor de la revolución. Tanto el movimiento de masas de la CNT como el PCE, pequeño y controlado por Moscú, se opusieron al sistema constitucional de la II República desde el principio, aunque los comunistas cambiaron de posición, siguiendo el ejemplo extranjero, en 1934-35. Después de que la mayoría democrática rechazara un gobierno de coalición con los comunistas en Francia y en Italia en 1947-48, los comunistas pasaron en estos países por un período de oposición radical. Durante la revolución portuguesa de 1974-76, el PCP no tuvo pretensión alguna de «eurocomunismo», sino que trató de imponer el leninismo-stalinismo.

La actitud relativamente cooperadora de la izquierda española se ha debido al propio cambio de las condiciones culturales y socioeconómicas en España. El PSOE, aunque reacio a llevar a cabo una autocrítica franca y objetiva de su desastrosa política de 1936-39, no tiene deseo alguno de repetir la violenta polarización de la guerra civil. Los cambios estructurales y culturales de la sociedad española han corroído afortunadamente el anarquismo simplista de épocas anteriores, mientras que la herencia de los años treinta ha hecho imposible que los comunistas compitan con los socialistas como gran

partido de masas, condenándoles a seguir la línea cooperadora del eurocomunismo.

Durante la reciente transición, el papel destructivo y desintegrador que en ocasiones anteriores habían desempeñado algunos de los principales grupos izquierdistas se ha visto sustituido por los regionalismos radicales, especialmente por el nacionalismo vasco. El grado de desafío potencial al régimen que plantea el regionalismo revolucionario en el caso español no tiene precedentes en la historia reciente de los cambios de sistema. Los problemas regionales de un tipo u otro son normales, excepto en países muy pequeños y homogéneos, y han complicado a menudo los procesos constituyentes, pero en ninguna parte hasta el mismo punto que en España. El nuevo régimen de Alemania Occidental, después de 1945, volvió al sistema federal que había existido en Weimar, mientras que la República italiana adoptó una nueva estructura para seis regiones distintas. Ninguno de estos casos supuso un cambio tan drástico respecto a la anterior estructura constitucional y administrativa como el que va a realizarse en España. La restauración de 1875 fue de hecho en la dirección opuesta, y aumentó aún más la centralización. El planteamiento de exigencias revolucionarias, más que meramente reformistas, ha sido siempre un obstáculo grave, a veces paralizante, para los nuevos sistemas, y el alcance sin precedentes de las reivindicaciones vascas ha creado un pesado lastre con el que ninguno de los anteriores cambios liberales en España había tenido que enfrentarse tan crudamente.

Por último, un factor importante que habría que considerar es el carácter o grado del apoyo u oposición internacional a un gran cambio de régimen. El aliento o ayuda del extranjero puede tener a veces una importancia decisiva en la consolidación de un régimen. De hecho da la medida de hasta qué grado el gobierno de la España moderna en la mayoría de los casos ha tratado de acercarse a las normas de las instituciones occidentales contemporáneas, el que casi todos los cambios políticos importantes han tenido el apoyo del contexto político internacional. Incluso las aparentes excepciones no han sido más que excepciones parciales. El éxito final del establecimiento del liberalismo en la década de 1830 dependió, hasta cierto punto, de la ayuda y estímulo exterior, aunque al mismo tiempo habría que reconocer que en algunas ocasiones la reforma y extensión del liberalismo en el siglo xix colocó a España muy por delante de otros países de la Europa meridional, incluso de algunos de la Europa occidental. Siempre que la reforma para algunos ha ido demasiado «por delante» de las normas europeas comunes —e incluso, lo que es más importante, de la estructura social española— se ha visto condenada al fracaso. Las dos principales vueltas atrás —el establecimiento de regímenes autoritarios en 1923 y 1939— probablemente no se habrían producido sin el artículo *a*) de la primera oleada de dictaduras europeas tras la primera guerra mundial en los años veinte, y *b*) el movimiento general hacia la dictadura política en vísperas de la segunda guerra mundial. (Siempre se repite que mientras que el franquismo parecía sumamente anómalo en 1975, no tenía nada de ello en 1939.)

La principal excepción aparente fue, naturalmente, la II República, otra importante tentativa de democratización planteada en España en una época en que la tendencia de la mayor parte de Europa era hacia los gobiernos autoritarios. Dentro de una perspectiva muy general, uno de los principales elementos que habría que considerar en este caso es la ausencia de un nacionalismo español como fuerza condicionante para un autoritarismo de derechas y la neutralidad del país en la primera guerra mundial, que contribuyó a evitar la creación de cualquier presión artificial militarista-nacionalista. Con cierto retraso o desfase, España estaba experimentando en 1931 la presión de una democratización sentida en la mayor parte de Europa una generación antes, pero más tarde segada en gran parte por el nacionalismo derechista.

El general apoyo y aprobación internacional dado a la democratización de 1976-78 se ha debido a la completa «re-sincronización» de las instituciones españolas con las de Europa occidental y el ámbito del Atlántico Norte, que ha resultado aún más sorprendente porque España ha evitado los excesos y paroxismos de la revolución portuguesa. Esta re-sincronización es en muchos sentidos más parecida a las transiciones liberales relativamente avanzadas del siglo XIX que a las más radicales de 1923, 1931 o 1939. Cuanto más plenamente se adapte a la estructura y cultura de la política internacional y sea sostenido por ella, mayores posibilidades de éxito tiene un cambio de régimen.

Total, que la transición de 1976-78 se parece sobre todo, tanto en estilo como en contenido, a la instauración del primer régimen monárquico democrático en 1868-70. Una vez que la principal diferencia inicial —la ausencia de revolución violenta— queda descontada en el presente caso, la interacción de los demás factores es, al menos hasta cierto punto, paralela. La primera monarquía gozó también de una dirección sumamente hábil: la de Prim; durante dos años contó también inicialmente con cierto grado de cooperación de la izquierda, encontró pocas interferencias por parte de los militares y la ausencia de una derecha antagónica poderosa, aunque fue en cierto grado combatida por un intento de insurrección en el país vasco.

En cambio, la monarquía democrática no se vio tan firme y plenamente apoyada por la estructura política del resto de Europa occidental; se puso mucho más por delante de la cultura civil y la estructura social de la propia España y perdió pronto a su dirigente principal por asesinato. Estos son factores absolutamente cruciales para las perspectivas de éxito de un nuevo régimen liberal. En tanto que sigan prevaleciendo en España durante la década de 1980 y sean además reforzadas por la estructura política y económica internacional, el nuevo régimen español podrá esperar una vida mucho más larga y próspera que la de sus predecesores.

S. P.*

* 1934. Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Wisconsin (Estados Unidos).